

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En febrero de 2015 se aprobó una proposición no de ley del Grupo Parlamentario La Izquierda Plural para conseguir que los presos no trabajen en las cárceles para empresas que hayan ejecutado despidos o presentado un Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

Aun reconociendo el trabajo de inserción que se lleva a cabo con los penados, no está justificado en ningún caso que haya empresas con esas características que se aprovechen de las facilidades que otorga la normativa laboral y que, además, pretendan seguir produciendo con los presos a costes menores. En otras palabras, es inaceptable que cualquier empresa acabe despidiendo a trabajadores para trasladar la carga de trabajo a instituciones penitenciarias, donde las condiciones de producción para la empresa suponen unos costes menores que en los centro de trabajo habituales. Esta era la justificación de dicha proposición no de ley.

Lo que desconocemos con exactitud es quién realiza el control del trabajo de inserción con los penados para empresas. Si bien en Cataluña, al menos, el Centro de Iniciativas para la Reinserción (CIRE) publica sus convenios y las empresas y entidades con las que colabora, ni en Instituciones Penitenciarias ni en la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE) aparece información equivalente alguna.

¿Quién realiza el control para que los presos no trabajen en las cárceles para empresas que hayan ejecutado despidos o presentado un ERE?

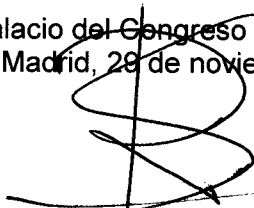
¿Se ha producido algún caso de rechazo de alguna empresa por haber realizado despidos individuales o colectivos? En su caso, ¿qué empresas?

¿Por qué no es pública y está disponible la información sobre las empresas que externalizan su producción a cárceles fuera de Catalunya?

¿Por qué la Entidad Estatal TPFE no hace público el listado de las empresas que emplean a presos?

¿Con qué empresas en concreto y para qué producciones se han usado los talleres de las cárceles desde el año 2015 hasta la actualidad?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de noviembre de 2016



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS